



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	<i>Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud</i>
<b>II.- La identificación del documento:</b>	<i>Versión Pública de los documentos: Expediente del participante Luz Victoria Mendoza García para concurso de oposición</i>
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Pág. 1,3,6,7,y 9 firma. Pág. 2 Fecha de nacimiento, sexo, domicilio, Clave de elector, CURP, sección Pág. 3 Código QR, Número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) parte posterior Pág.5 Nacionalidad y fecha de nacimiento Pág. 6 y 9 CURP
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	Sesión No. 52/2021 15 de octubre 2021
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

Dr. Evaristo Hernández Quiroz  
Director de la Facultad de Odontología  
Universidad Veracruzana  
Campus Poza Rica- Tuxpan  
PRESENTE.

Por medio del presente solicito a Usted de la manera más atenta, se me permita participar de acuerdo con la convocatoria con folio C202201-0004, para ocupar la plaza como profesor de asignatura para la experiencia educativa Ortodoncia Sección 1 con horario de martes 07:00-8:59, jueves 07:00-08:59 y viernes 14:00-14:59 , la cual se impartirá para el periodo escolar Agosto-Enero 2022.

Agradezco la atención que se me brinde al respecto.  
Reciba Saludos Cordiales

NI-ELIMINADO 6

Dra. Luz Victoria Mendoza García

Poza Rica de Hidalgo, Veracruz a 3 de junio 2021.



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
MENDOZA  
GARCIA  
LUZ VICTORIA

DOMICILIO  
N4-ELIMINADO 2

CLAVE DE ELECTOR N5-ELIMINADO 11

CURP N6-ELIMINADO 8 AÑO DE REGISTRO 2005 02

ESTADO 21 MUNICIPIO 115 SECCION N7-ELIMINADO 16  
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

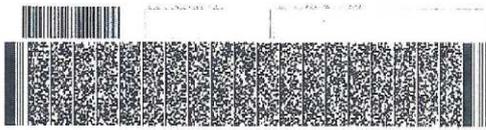
FECHA DE NACIMIENTO

N2-ELIMINADO 22

SEXO

N3-ELIMINADO 27





N8-ELIMINADO 28

N9-ELIMINADO 6

*S. J. S. J.*

FRANCO MORALES RIVERA  
SECRETARIO GENERAL DEL INE  
AV. CALZADA NACIONAL DE LA CAPITAL

N10-ELIMINADO 15

GOMEZ<TOLENTINO<<ALBA<NOEMI<<<



La Universidad Veracruzana  
en uso de las atribuciones que le concede  
su Ley Orgánica y en vista de que

*Luz Victoria Mendoza García*

cumplió con los requisitos exigidos  
por la reglamentación correspondiente,  
le expide el presente Título de

*Cirujana Dentista*

y por haber satisfecho la modalidad  
estatutaria relativa, se le concede

*Mención Honorífica*

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”  
Xalapa-Enriquez, Veracruz, agosto 25 de 2010



Dr. Raúl Arias Lovillo  
Rector

Dr. Porfirio Cártillo Castilla  
Secretario Académico



CÉDULA 6662041

**SEP**



México D.F. 10 de Septiembre del 2010



FIRMA DEL TITULAR

**N13-ELIMINADO 6**

dos  
Venancio  
Luis

Mra. Cecilia S. Garza  
Vna

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6662041

EN VIRTUD DE QUE

LUZ VICTORIA  
MENDOZA  
GARCÍA

CURP: **N14-ELIMINADO 8**

CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LET  
REGlamentaria DE, ARTÍCULO 46 CONSTITUCIONAL  
RELATIVO AL EJERCICIO DE UNA PROFESIÓN EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO DE LEY DE  
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

**CÉDULA**

PERSONAL CON EFECTOS DE PRESENTE PARA  
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE  
**LICENCIATURA COMO  
CIRUJANO DENTISTA**

VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

BENEMERITA



La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

otorga a

**Luz Victoria Mendoza García**

el Grado de  
**Maestra en Ciencias Estomatológicas en  
Ortodancia**



en atención a que realizó y aprobó los estudios correspondientes, así como el examen de grado sustentado el día 27 de febrero de 2014 según consta en el archivo de la Dirección de Administración Escolar.

" Pensar bien para vivir mejor "

H. Puebla de Z., a 7 de abril de 2014

El Rector

Mtro. José Alfonso Esparza Ortiz

El Secretario General

Dr. René Valdivieso Sandoval

N15-ELIMINADO 6

Firma del Interesado

**PUEBLA**  
SECRETARÍA GENERAL  
DE GOBIERNO

México  
**APOSTILLE**  
(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

**Dirección General  
de Gobierno  
de Puebla**

DERECHOS: \$245.00  
NO DE ORDEN: 425203

EN MÉXICO EL DOCUMENTO PÚBLICO HA SIDO FIRMADO POR  
EL Sr. JOSÉ ALFONSO ESPARZA ORTIZ,  
QUIEN ACTUA EN CALIDAD DE RECTOR DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE PUEBLA  
Y ESTÁ REVESTIDO DEL SELLO CORRESPONDIENTE A LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE PUEBLA.  
PUEBLA, PUEBLA, POR EL Sr. LUIS CARLOS MIGLIAVACCA MONROY,  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO,  
EXPEDIDA EL 10 DE JULIO DE 2015.

Firma: *[Signature]*

1202001  
17827573




*Mtra. Cecilia S. Concomero Espin*

*una*

*dos  
Venturoso*

*Junio*  
*[Signature]*

**PUEBLA**  
ACCIONES QUE  
TRANSFORMAN

**LEGALIZACIÓN**  
SECRETARÍA GENERAL  
DE GOBIERNO



1202002  
18228686

AGREGADO AL DOCUMENTO EN EL QUE OBRA LA FIRMA DEL MTRD. JOSÉ ALFONSO ESPARZA ORTIZ.  
CON FECHA: 7 DE ABRIL DE 2014  
A FAVOR DE: LIZ VICTORIA MENDOZA GARCIA  
DERECHOS PAGADOS: \$210.00

LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 5 (FRACCIÓN I Y II), 7, 16 (FRACCIÓN XXVI, 47 (FRACCIÓN XVII) Y 41 (FRACCIÓN I) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, CERTIFICA, CUI CONFRONTADA EXCLUSIVAMENTE LA FIRMA DEL MTRD. JOSÉ ALFONSO ESPARZA ORTIZ, RECTOR DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, CON LA QUE DE DICHO FUNCIONARIO SE TIENE REGISTRADA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN, AMBAS SON CONCORDANTES.



UTRAGIO EFECTIVO, NO RECOLECCIÓN  
PUEBLA, PUEBLA, EL 10 DE JULIO DE 2015  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

**Dirección General  
de Gobierno  
Estado de Puebla**



CÉDULA 08799064

SEP



México D.F. 26 de Agosto del 2014



FIRMA DEL TITULAR

N16-ELIMINADO 6

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 08799064

EN VIRTUD DE QUE

LUZ  
VICTORIA  
MENDOZA  
GARCÍA

CURP: N17-ELIMINADO 8

CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS EXCEPTO POR LA LEY  
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 6º CONSTITUCIONAL  
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO DE LEY EN DE  
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL DON EFECTOS DE PATENTE PARA  
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

MAESTRÍA EN  
CIENCIAS  
ESTOMATOLÓGICAS  
EN ORTODONCIA

JAIME HUGO TALANCON ESCOBEDO  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Mto. Cecilia S. Contreras Espinosa

una

diez  
veintiuno  
del mes de agosto  
del año 2014

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 6.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 7.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 9.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 10.- ELIMINADO el Número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 11.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 12.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 13.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 14.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 15.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 16.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

## FUNDAMENTO LEGAL

17.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."